SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día jueves diez de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, la cual preside el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Una vez que la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, concluye el pase de lista, dice lo siguiente: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Ká an huí aj, que significa “Buenas tardes”, en lengua indígena triqui, en su variante de San Juan Copala, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con tres minutos, del día jueves diez de agosto del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente

sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión".- -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO,** que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día diez de agosto del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo a este Honorable Pleno que el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, ha solicitado incluir en el apartado de asuntos en cartera el Punto de Acuerdo número PM/PA/24/2023, mediante el que se aprueba habilitar como recinto oficial al Teatro Macedonio Alcalá para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo el día jueves veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, a las diez horas, para conmemorar el ciento cincuenta y cuatro Aniversario Luctuoso de Macedonio Alcalá. Así también, la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino

González, que ha solicitado incluir en el apartado de dictámenes de comisiones, el dictamen con número CDEyMR/213/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, mediante el que se determina procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Víctor Nakash García, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, para el evento deportivo denominado: "Martial Kombat Championship", a celebrarse el día sábado doce de agosto de dos mil veintitrés, con un horario de dieciocho a veinte horas en las instalaciones del auditorio Ricardo Flores Magón. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta por favor a la aprobación de este Honorable Cabildo si son de incluirse dentro del orden del día, el dictamen y el punto de acuerdo que usted ha mencionado, por favor".- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud para incluir al apartado de asuntos en cartera del proyecto de orden del día, el Punto de Acuerdo con PM/PA/24/2023, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; así como al apartado de dictámenes de comisiones, el dictamen con número CDEYMR/213/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. Aprobándose por unanimidad en votación económica la inclusión de ambos asuntos.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta ahora a la consideración de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta, incluyendo desde luego las dos modificaciones correspondientes".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. El cual con las adiciones realizadas al mismo, es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día".- -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

VEINTITRÉS, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien Secretaria. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de julio del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés".- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: "En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de julio del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano." Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: "Con dieciséis votos a favor, aprobada por unanimidad".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de julio del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de julio del año dos mil veintitrés; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano." Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: "Con dieciséis votos a favor, aprobadas por unanimidad".** Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de julio de dos mil veintitrés. Así como a los acuerdos emanados de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintitrés; en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del

Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 21 de julio de 2023, con número **SPM/PA/02/2023**, signado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración del Honorable Cabildo la resolución emitida en el Recurso de Revocación número SP/CJ/04/2022, antepuesto por el ciudadano Raúl Morales Monroy, para que una vez aprobada surta sus efectos legales. Segundo.- Una vez aprobada la resolución emitida en el Recurso de Revocación número SP/CJ/04/2022, se notifique por conducto de la Secretaría Municipal a la Jefa de la Unidad de Catastro para que le dé efectivo cumplimiento y se otorga el registro de traslado de dominio, se le asigné la cuenta catastral correspondiente, respecto del predio Ubicado en Rancho del Mezquite, San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de cuenta catastral número 292841, únicamente por la superficie de 1965.79 metros cuadrados (mil novecientos sesenta y cinco punto setenta y nueve), sin afectar el polígono que tiene registrado bajo la cuenta catastral 793705. Tercero.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo y sus anexos en la Gaceta Municipal en los términos del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Dado que los Concejales y Concejalas tienen amplia información acerca del tema, y si no hay alguna intervención sobre el particular, le solicito Secretaria someta a consideración este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera Municipal Nancy Belem Mota Figueroa con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SPM/PA/02/2023, signado por la Síndica Primera Municipal,**

Nancy Belem Mota Figueroa. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- El siguiente asunto en cartera al que la Secretaria Municipal le da lectura, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RPCyZM/PA/011/2023**, de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; el que en su parte relativa viene descrito de la siguiente manera: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se suspende temporalmente la autorización de licencias de minisúper o tienda de conveniencia de cadena regional, nacional, internacional o franquicia, o cualquier otra que represente una competencia desleal para los locatarios de los mercados públicos; dentro de los mercados y en un área mínima de 500 metros a la redonda de los mismos. Segundo.- Se instruye a la Tesorería Municipal, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que, en el ámbito de sus competencias y a través de sus dependencias, elaboren los proyectos de políticas y programas para la protección del comercio local en los mercados públicos en materia fiscal, de mejora regulatoria, desarrollo urbano, zonificación, desarrollo económico, etcétera. Tercero.- Los proyectos de políticas y programas deberán ser enviados a la Comisión de Desarrollo Urbano en un plazo no mayor a cinco meses, para que, en conjunto con la Comisión de Mercados, dictaminen el término de la suspensión temporal y la implementación de medidas permanentes de protección para el comercio local en los mercados públicos. Transitorios: Único.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Si el Regidor Juan Rosas quisiera hacer uso de la palabra; sí, por favor, pásenle el micrófono”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente, compañeros Regidores, Síndicos, medios de comunicación, compañeros que nos acompañan. Los mercados públicos son más que simples lugares de comercio, son el corazón de nuestras tradiciones y la esencia de nuestra identidad local. La propuesta que hoy presento, busca preservar la riqueza económica y cultural de nuestros mercados

públicos y al mismo tiempo fomentar un entorno de competencia justa y equitativa en nuestra comunidad. Nuestros mercados públicos han sido testigos de generaciones de comerciantes locales que han brindado productos únicos y auténticos, y han tejido la trama de nuestras tradiciones y cultura, sin embargo, en un mundo de cambios rápidos y la llegada de grandes cadenas comerciales, nuestros mercados se enfrentan a desafíos significativos. La propuesta que presento no busca cerrar las puertas a nuevas empresas, sino más bien encontrar un equilibrio que preserve que los únicos que mantengan la dinámica de competencia justa que beneficie a todos, no se trate de discriminar a nadie sino de asegurarnos de que la competencia sea sostenible y beneficiosa para todos; la medida no busca bloquear la entrada de nuevos competidores sino más bien proteger la presencia de nuestros comerciales locales, que son la esencia misma de nuestros mercados. Esta propuesta está arraigada en la preservación de la diversidad económica y cultural que nos define; al proteger a nuestros comerciantes locales, estamos defendiendo nuestras tradiciones y nuestra identidad única. En resumen, esta propuesta busca asegurar que nuestros mercados públicos sigan siendo espacios de vitalidad económica y cultural, no se trata de poner barreras sino de mantener un equilibrio. Invito a todas y todos mis compañeros Concejales a considerar esta propuesta, que si bien es cierto es perfectible, pido se mande a Comisión para que se analice y se emita un acuerdo más contundente y más preciso. Y tengo que reconocer la importancia de proteger y preservar nuestra cultura y que este Municipio sea parte de ello. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Yo creo que todos debemos, y todas, estar en pro de la protección del comercio local que es del cual viven muchas familias de nuestra Ciudad; si bien el proteccionismo tampoco es bueno en sus extremos, como dijo el Regidor Rosas, nadie está buscando que las empresas nacionales o trasnacionales en su caso, se instalen en nuestro territorio, lo que estamos buscando es que no sea al lado precisamente de un mercado, que son parte de nuestro patrimonio, y bueno, yo voy inicialmente con el voto favor, sobre todo porque va a Comisiones. Me gustaría, de así permitirlo el proponente, que se incluya en el análisis, expresa y literalmente, la reforma al artículo once del Reglamento de Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca,

que dice que: “en los mercados de la Ciudad de Oaxaca se expenderá mercancía al menudeo, no se podrá expender por introductores mayoristas mercancía alguna dentro de los mercados, y en un área aproximada de quinientos metros circulantes a los mismos, sin previa autorización del Honorable Ayuntamiento”; para que se agregue que no se podrá, pues introducir mercancía tampoco de cadenas nacionales o trasnacionales específicamente para este artículo; y entonces se entre a una discusión ya en Comisiones sobre algo más profundo que es la reglamentación, específicamente sobre este artículo del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. A mis compañeras y a mis compañeros, a los ciudadanos que nos ven y que están presentes. Yo creo que es un tema bastante importante que pone el Regidor en la mesa, porque estamos hablando primeramente de trasnacionales, y yo quiero referirme a dos específicamente, al grupo FEMSA que tiene que ver con los “Oxxo”, y a las tiendas “Neto”, que tiene que ver con el grupo Salinas Pliego, y que esta defensa que propone el Regidor, recordemos que los tianguis son milenarios; si este gobierno ha estado impulsando la renovación y la inversión de la obra pública para que precisamente los mercados y los tianguis se mantengan, creo que este Municipio tendría que hacer un análisis bastante minucioso; y quiero poner un ejemplo, el veinte de noviembre se ha gentrificado totalmente, y eso es lo que hay que evitar, el tema también de la gentrificación dentro del comercio y dentro de nuestros tianguis, de nuestros mercados; diría el escritor Eduardo Galeano, que los tianguis son parte del folclor que nosotros llevamos, y tanto es así que los portales que están en el zócalo, precisamente fueron hechos para mercados, para comerciantes, y que no deberíamos de perder eso que tanto presumimos como oaxaqueños, que son nuestra cultura, el arte, y que muchos de nosotros hasta lo llevamos puesto en nuestras vestimentas cada vez que sesionamos; no, creo que no es una discusión de prohibir sino más bien de reglamentar y de ir cuidando el patrimonio que se tiene con el tema de los mercados y las grandes trasnacionales. En la administración anterior no precisamente pudimos tener una discusión amplia, pero sí habría que reconocerles a algunos Barrios, como el Barrio de Xochimilco, que hizo una resistencia total para que se pudiera instalar un Oxxo ahí ¿No?

Dentro del polígono del Centro Histórico; entonces, creo que sí vale la pena que todos tengamos una opinión y que el Municipio tenga sobre todo una sola voz en este tema de reglamentar y de cuidar nuestro patrimonio, que son los mercados. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenas tardes a todas y todos los que se encuentran presentes dentro de esta sesión de Cabildo. Si bien reconozco y celebro el Punto de Acuerdo que hoy trae, precisamente, y nos tuvo no sólo en reflexión y debate en la previa dentro de esta sesión de Cabildo; sí quiero decirle, quienes nos ostentamos y nos sentimos orgullosas no sólo de portar prendas que nos denominan o que en su momento nos trae como origen sino también quienes nos ostentamos y nos sentimos orgullosas por vestirnos de unas ideas que nos llevan a la congruencia, me lleva precisamente el día de hoy a resaltar que este Punto de Acuerdo que se presenta, y que a propuesta del mismo proponente nos lleva a un estudio y análisis, análisis necesario, porque si bien existe una reglamentación, esta reglamentación en su momento tiene que ser atendida de acuerdo a la realidad y a lo que se enfrentan; si bien muchos de los orígenes de nuestros mercados, mucho de lo que lleva precisamente a la venta, que parte del trueque, que nos trae en cierta competencia, no sólo a los comercios establecidos, en su momento en las disputas que se dan dentro de los mismos mercados por los espacios y todo, nos lleva precisamente a una obligación como autoridad para poder no sólo enfrentar sino entender y resolver la problemática que en su momento enfrentan quienes están dentro de estos mercados. Yo por ello celebro este Punto de Acuerdo que nos obliga y nos lleva, no solo como lo plantea este punto, que es someter a consideración del Honorable Ayuntamiento que se suspenda temporalmente la autorización de licencias de minisúper o tienda de conveniencia de cadena regional, nacional, internacional o franquicia, o cualquier otra que represente una competencia desleal para los locatarios de los mercados públicos; dentro de los mercados y en un área mínima de quinientos metros a la redonda de los mismos. Considero que este estudio no sólo nos va a llevar a reformas y modificaciones sino también nos tendrá que llevar a mesas de trabajo, donde podrán no sólo atender una serie de escritos y peticiones que están en antesala dentro de varias de estas Regidurías en las cuales se están atendiendo. Yo quiero hacer mención que como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, me veo no sólo en la obligación de poder buscar la norma

sino como todo lo que marca desde una costumbre, una tradición, que estas sigan prevaleciendo, que no se pierda la esencia de nuestros mercados, pero sobre todo seguir destacando la importancia que reviste, no sólo para nuestro Municipio sino para quienes nos visitan y quienes mucho de lo que se llevan es precisamente esa grandeza y riqueza que hay en los mercados; que hay cuestiones que hay que atender, es cierto, que los presupuestos no alcanzan, también, pero que hoy este Punto de Acuerdo en verdad nos va a someter y nos va a llevar tanto a las áreas operativas como a la parte normativa o legislativa que es de este Cabildo, para que no sólo arrastremos el lápiz sino escuchemos y atendamos esas peticiones que están en algunas Regidurías ya puestas en antesala, pero sobre todo que esto permita que nuestros mercados no sólo resurjan sino que vuelvan o a tener esa vida y voz que durante muchos años han tenido, pero sobre todo hoy quienes caminamos en ellos, quienes convivimos con los mismos locatarios, pues sintamos nuevamente esta alegría no sólo de ser oaxaqueña, de asumirse como oaxaqueña sino sobre todo defender y hablar por quienes en su momento dieron ese voto de confianza para los que hoy estamos presentes. Es cuanto señor Presidente, y me sumo en esta propuesta al estudio y análisis, a las Comisiones que sean turnadas. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. La Regidora Irasema tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Yo celebro la presentación de este Punto de Acuerdo por mi compañero el Regidor Rafael, puesto que, creo que hay tantos asuntos que debemos de atender en materia, no solamente económica sino sobre todo el realce de precisamente lo que ya comentaban mis compañeros, el de que revivan nuestras tradiciones y que además si bien no nos queremos ver proteccionistas sí debemos siempre cuidar lo nuestro, por eso es que la importancia de que, ya lo decía, de que se vaya a Comisiones, es para que sea una revisión integral, no solamente en materia de reglamentación sino también en ver cómo podemos hacer que estos mercados vuelvan a tener la importancia que durante tantos años pues han tenido ¿No? Y que lamentablemente con la globalización, con la gentrificación, pues han perdido un poco, pues la costumbre de acudir a los mercados, puesto que ahora para muchos es más fácil adquirir todo en un supermercado, sin embargo, los mejores productos y más naturales siempre los encontramos en los mercados. Entonces, yo creo que de ahí deriva la importancia de que las Comisiones que estemos integradas o que estén inmiscuidas en esto,

también llamen a las áreas operativas, puesto que son ellos los que tienen principalmente el *feeling* de lo que está pasando en cada uno, tanto en el comercio establecido, en los mercados, en el comercio en la vía pública, puesto que creo que el análisis nos permitirá no solamente tener buenos resultados en pro de los mercados sino también un ordenamiento en cuanto al crecimiento que tiene esta Ciudad. Es cuanto Presidente. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo que el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera con el que se acaba de dar cuenta, se turne a las Comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; y de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y emisión del dictamen correspondiente".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se deriva del análisis y discusión del Punto de Acuerdo con número RPCyZM/PA/011/2023, presentado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, en el sentido de turnarlo a las Comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; y de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y emisión del dictamen correspondiente. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Turne el Punto de Acuerdo a las Comisiones referidas, por favor. Sí, adelante Regidora".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Nada más una precisión. Dentro de los que han citado y enlistado para efecto de este estudio y análisis ¿Quién convoca o quién va a presidir? No es el proponente ¿Verdad? Tengo esa duda de las Comisiones a que se turnaron ¿Quién va a convocar y a presidir estas Comisiones Unidas? Nada más como precisión, porque si bien ya fue votada y cantada la votación, sí sería importante para su servidora nada más tener claro en el ánimo de quién va a convocar".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Yo creo que por tratarse de un tema de carácter económico, puede ser la Comisión de Desarrollo Económico a partir de su Presidencia la que pueda citar, desde luego con la colaboración y el auxilio del proponente, parece que sería lo viable".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López

Torres, dijo: “Bueno, ahí me queda la duda porque yo en la previa escuché que el proponente del Punto de Acuerdo era quien convocaba, independientemente de las otras tres Comisiones que son inmersas y que ya se nombraron, pero como tal era el proponente quien tenía esa comisión. Sí hago mención porque yo así lo entendí en la previa y como tal era quien tiene que convocar, que eso también es muy importante, para poder estar atentos todos a este llamado; y él, entiendo que preside dos Comisiones, pero bueno, ahí nada más lo dejo, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Perdón Regidor Juan ¿Usted preside alguna de las Comisiones que se mencionaron? Por eso lo señalaba eh”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “No. Soy parte de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dada la característica de la citación que suele hacerse por Presidentes de cada una de las Comisiones, yo diría que lo hicieran conjuntamente con una de las Comisiones, es decir, la Presidencia de una Comisión acompañada desde luego con el proponente, porque, no cabe duda, quién va a dar impulso a este acuerdo es el proponente; entonces, yo sugeriría que lo hagamos de esa manera. La Regidora Jocabed y luego el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, perdón. Lo último que quisiera es estorbar el tema de la votación ni mucho menos, pero yo también me quedé con el acuerdo de la previa, incluso que, si no estoy equivocada, la Comisión de Desarrollo Económico no iba a participar en las Comisiones Conjuntas; entonces, el acuerdo aquí está tergiversado de lo que hablamos allá ¿No? Ahora, sí por respeto, sí también creo que es un Presidente el que debería hacer la convocatoria, pero en definitiva no creo que deba ser excluido el proponente, y también me quedo con el tema, pues de la duda, porque yo soy parte de la Comisión de Desarrollo Económico, incluso la Regidora Irasema comentó que no había problema en que no participara la Comisión, porque ella forma parte igual de otra Comisión, que igual va a estar en la discusión; entonces, creo que es muy importante que siempre seamos muy claros, porque al momento de las convocatorias, incluso ella misma mencionó, no juntamos el quórum ¿No? Y ese era el motivo por el cual no se iba a turnar a todas estas Comisiones, y bueno, lo importante es que sea ágil y que lo logremos finalmente, porque esto tiene que ver con nuestro comercio local. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias. Yo considero que en un tema tan importante que lo está poniendo en la mesa el Regidor Rosas, y el Regidor pertenece a la Comisión de Desarrollo Urbano, yo creo que él debería, a su tiempo, yo no tengo ningún problema de que él pueda convocar en tiempo y forma; porque él conoce el tema, él propuso el Punto de Acuerdo, y sin ningún problema el día que el Regidor, con todas las facultades que tiene como Regidor, pueda convocar, yo no le veo ningún problema eh, que sea él quien pueda designar que día se puede convocar para la discusión a todos los demás”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Irasema tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Como para no entorpecer la votación, porque no le preguntamos al proponente, porque justamente cuando hacía yo la precisión de que no estuviéramos todas las Comisiones, él fue quien propuso que fueran las tres, y pues al final se quedó con la idea de lo que el proponente ponía, pero si no está a la Comisión de Desarrollo Económico o si es la Comisión de Obras quien sea la que presida, pues no tengo ningún problema, simplemente para no entorpecer, porque ya fue votado. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Regidor ¿Alguna apreciación que nos ayude a resolver este problema?”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “No le veo mayor relevancia al hecho, sí habíamos platicado en la previa en la cual ya no se acordó, bueno, se acordó que ya no estuviera la de Normatividad y Nomenclatura; ahí únicamente habíamos acordado precisamente que estaba por demás, porque son los demás integrantes de ambas Comisiones, únicamente se quedara Mercados y Obras Públicas, tomando en cuenta que los participantes de las mismas Comisiones son los mismos de las otras Comisiones que había propuesto; en sí se habían propuesto tres Comisiones al principio, y únicamente se quedaban dos, con la participación de todos los que intervenían en las demás Comisiones”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dado que ya aprobamos la integración de tres Comisiones, lo que estamos ahorita pendientes de resolver es ¿Quién cita? Esa es la pregunta. Bien, miren, yo creo que de acuerdo con la proposición que hace el Regidor Renato, sí podríamos hacer

una excepción, no creo que vaya contra ninguna de nuestras disposiciones reglamentarias, en el sentido de que la citación la pueda hacer el promovente, digamos es una situación particular que pudiera manejarse si ustedes lo tienen a bien, por supuesto. Si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano. Bien. Queda clara entonces la situación, por favor. Continuamos Secretaria”.- Se prosigue con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **SPM/RIGyCE/PA/005/2023**, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito de manera conjunta por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; y por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, en el siguiente tenor: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se presenta ante el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el protocolo “rompamos el silencio contra la violencia sexual en establecimientos y eventos nocturnos del Municipio de Oaxaca de Juárez”, apéndice de este documento. Segundo.- Túrnese a la Comisión de Igualdad de Género y a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis, estudio y en su oportunidad dictaminación correspondiente, siendo la primera, quien presida las mesas de trabajo, en términos del artículo 75 y 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como el 3, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Se vincula a la Coordinación de Comunicación Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Municipal de la Mujer y demás dependencias y órganos desconcentrados municipales que resulten necesarios, para que conozcan y participen en el ámbito de sus competencias, en las mesas de trabajo con motivo al protocolo “rompamos el silencio” contra la violencia sexual en establecimientos y eventos nocturnos del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes Presidente, con su venia. Compañeras y compañeros, público que nos acompaña. Pues me encuentro hoy frente a ustedes para abogar por la aprobación de este protocolo de auxilio a principiantes dirigido a las mujeres. Es nuestro deber que la sociedad y funcionariado que somos es velar por los derechos de las mujeres, entre ellos la seguridad, dignidad y bienestar; esta iniciativa

no solo es un compromiso hacia la creación de entornos seguros para la ciudadanía en su derecho a la recreación, sino es un paso más para vivir libres de violencia y en igualdad de género; es innegable que los establecimientos de ocio, son lugares de encuentro y diversión, pero también es cierto que en ellos se registran situaciones que comprometen la seguridad de la ciudadanía donde desgraciadamente el mayor porcentaje de víctimas son mujeres; el acoso, el hostigamiento, la intimidación son violencias que nuestras mujeres vivimos cotidianamente y son realidades que no podemos ignorar; nuestro deber como Cabildo es garantizar que cada ciudadana de este Municipio pueda disfrutar plenamente de nuestros espacios sin temor ni riesgo alguno; la implementación de este protocolo de auxilio a las mujeres, no solo es una medida preventiva sino también una acción de nuestro compromiso con el pleno goce de nuestros derechos de la equidad y la justicia; este protocolo no solo proporcionará pautas claras para el personal que labore en el establecimiento nocturno para que sepa actuar y canalizar en las instancias correspondientes sino revictimizar en algún caso en el cual pueda ocurrir una violencia de tipo sexual; también brindar la información clara y necesaria a las víctimas de este tipo de violencia; a qué instancias acudir y cuáles son los derechos; al margen del análisis que se realice de forma colegiada es necesario establecer que este protocolo deberá de incluir la capacitación del personal que labore en el establecimiento para que cuente con las herramientas necesarias para intervenir y proporcionar apoyo a las víctimas de conductas violentas contra las mujeres, así como la designación de áreas de seguridad, y sobre todo, debe de contar con la colaboración activa de la instancia municipal; esta colaboración es importante ya que fortalecerá la aplicación de la justicia enviando un mensaje claro, que en el Municipio de Oaxaca de Juárez no se tolerará ningún tipo de violencia contra las mujeres; en un mundo donde la igualdad de género es un objeto real y fundamental, la realización de este protocolo es un paso más hacia la construcción de una paz social; seguimos luchando por contar con un Municipio que garantice el derecho de las niñas, los adolescentes, mujeres y adultas mayores, de una vida libre de violencia que atienda las recomendaciones de la alerta de violencia de género contra las mujeres. Por ello, invito a nuestras compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo a considerar la importancia de esta iniciativa, así como para unirse y construir en conjunto un Oaxaca en el que la igualdad y el respeto sean los cimientos de nuestra sociedad. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. La Regidora Mirna tiene el uso de la

palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien, con su permiso compañeras y compañeros Concejales. Si bien a pos de la Presidenta de la Comisión de Igualdad pero proponente de este Punto de Acuerdo precisamente denominado “rompamos el silencio contra la violencia sexual en establecimientos y eventos nocturnos del Municipio de Oaxaca de Juárez”; si bien ha pedido que se turne a dos Comisiones, Comisiones a las cuales su servidora forma parte, sí veo la gran necesidad precisamente de llevar al estudio y análisis, no solo por la implementación a la que nos lleva el mismo protocolo sino por algo de lo cual al escuchar también dentro de esta reflexión creo que muchas de las y los que estamos presentes dentro de esta sesión de Cabildo, nos hemos preguntado en tantas ocasiones o al menos su servidora como madre de familia, como parte de una autoridad dentro de un Ayuntamiento, y que nos llegamos a cuestionar ¿Dónde se entretienen, donde se divierten, con qué espacios cuentan nuestras juventudes, para poder hacer, pues parte de una vida en convivencia o social? Creo que como Ayuntamiento eso es un gran reto el cual tenemos, pero sobre todo para salvaguardar la integridad de quienes en su momento deciden hacer uso de estos espacios, que es tan importante destacar y mencionar, sobre todo porque hoy día se ha optado o se está tomando una alternativa de llegar a ocupar domicilios que se rentan en forma particular para efectos de a manera de una citación o una invitación acudan nuestras juventudes, acudan en forma particular, a invitación individual a estos espacios y que en su momento lo que ahí se les comparte, se le suministra o se les otorga, no está bajo una regulación, una supervisión; entonces, yo creo que sí nos lleva a una parte de mucho estudio y análisis, pero sobre todo también, buscar y visibilizar hacia acciones y medidas que nos den otras alternativas o hacer más visible dónde se van a divertir, dónde están, y que no sea que se queden solo al tenor de una banqueta, de la calle, un espacio público sino que éste cuente con las medidas necesarias para que la diversión no solo se disfrute, se tenga sino que todas tengamos y todos tengamos la certeza de que nuestras hijas y nuestros hijos regresen sanos y salvos a casa, pero sobre todo, regresen. Es cuanto señor Presidente. Y va mi voto a favor para que se analice en Comisiones”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo que el Punto de Acuerdo suscrito en conjunto por la Síndica Primera, Nancy Belem Mota Figueroa, y por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con el que se acaba de dar cuenta, se

turne a las Comisiones que en el mismo se refieren, para su estudio y emisión del dictamen respectivo”.- **A continuación la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número SPM/RIGyCE/PA/005/2023, suscrito conjuntamente por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; y por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, sea turnado a la Comisión de Igualdad de Género, y a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictaminación correspondiente . Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el Punto de Acuerdo a las Comisiones referidas. Continúe con el desahogo de la sesión”.- El siguiente y último asunto en cartera para desahogar en esta sesión, es del que se aprobó su adición al orden del día de esta fecha, y es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/24/2023**, de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que en su parte conducente dice: “…Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba habilitar como recinto oficial al teatro Macedonio Alcalá, para celebrar la sesión solemne de Cabildo el día jueves 24 de agosto de dos mil veintitrés a las 10:00 horas para conmemorar el “CLIV Aniversario Luctuoso de Macedonio Alcalá”. Segundo.- Por coincidir con la fecha y hora marcadas con la Reglamentación correspondiente, se aprueba que la sesión ordinaria de Cabildo programada para esta misma fecha, se recorra para celebrarse el día miércoles 23 de agosto de 2023 a las 12:00 horas en el salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Notifíquese por conducto de la Secretaría Municipal, a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento para su conocimiento y asistencia a ambas sesiones de Cabildo. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca que por turno corresponda. Notifíquese y cúmplase…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, pues el punto se describe por sí mismo, es el aniversario luctuoso de Macedonio Alcalá y se trata de realizar, en el teatro

Macedonio Alcalá, la sesión correspondiente. Someta a consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/24/2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el **QUINTO,** y le corresponde al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión es con número **COPDU/DC/002/2023**, de fecha 28 de julio de 2023, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Se determina viable y procedente aprobar la primera modificación al Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2023, en términos de los considerandos I al VIII del presente dictamen. Segundo.- Se determina viable y procedente que la titular de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con base a sus atribuciones conferidas por el Cabildo en el artículo 138, fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, realice la incorporación de obras o modificaciones al Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2023, en los siguientes casos: a) Cambios en los alcances y modificaciones en las nomenclaturas de obras que ya fueron autorizadas por el Cabildo en la sesión ordinaria de fecha 30 de marzo del presente año; b) Incorporación de obras que se encuentran en el listado de obras priorizadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal aprobadas mediante acta de fecha 6 de mayo del 2023; en términos del *considerando IX* del presente dictamen. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal correspondiente. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por mayoría de votos quienes integran la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, firmando al calce y margen en términos del artículo 98 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Conste…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En

uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Dado que se trata de un asunto de adecuaciones al Programa Anual de Obras del ejercicio, y esta constituiría la primera modificación. Le pido Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número COPDU/DC/002/2023, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, continuamos con el siguiente dictamen, Secretaria”.- Se prosigue con la lectura del dictamen con número **CMyCVP/CG/01/2023**, de fecha 31 de julio de 2023, emitido la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario José Soto López, respecto del puesto fijo número 154 S-1, con objeto/contrato: 1050000005334, con giro de “tortas y refrescos” por el giro de “alimentos y productos orgánicos y sustentables eco-friendly y zero-waste”, ubicado en el sector 1, interior del mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, si no hay intervenciones, someta por favor Secretaria, a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CG/01/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con

el siguiente dictamen, Secretaria”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número **CMyCVP/CD/038/2023**, de fecha 01 de agosto de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Joaquina Clotilde Cortés Flores, a favor de la ciudadana Eduarda Martínez Flores, respecto de la caseta fija número 30, con objeto/contrato: 1050000007529, con giro de “novedades y regalos”, ubicado en planta baja, interior del mercado zonal “Santa Rosa”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/038/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es de fecha 31 de julio de 2023, con número **CMyCVP/CD/040/2023**, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza concesionaria Abigail Pérez Sánchez, a favor de la ciudadana Ashley Hazel Gutiérrez Pérez, respecto de la caseta fija número 108 S-2, con objeto/contrato: 1050000004811, con giro de “ropa y regalos”, ubicado en la segunda calle de Flores Magón,

exterior del mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/040/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen al que le da lectura la Secretaria Municipal es del que se aprobó su agregado a esta sesión y lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 12 de junio de 2023, con número **CDEyMR/213/2023**, expediente V.B.A.E. 041/2023, de fecha 04 de agosto de 2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Víctor Nakash García, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento deportivo denominado: “Martial Kombat Championship”, a celebrarse el día sábado 12 de agosto del año 2023 con un horario de 18:00 a 20:00 horas en las instalaciones del auditorio Ricardo Flores Magón; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Al calce las rúbricas de la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y de la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez. No firma el presente dictamen la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez.- En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, someta a la aprobación. Antes de ello hay una intervención de la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Si bien hemos votado para la inclusión o su servidora votó para la inclusión de este dictamen, el cual va o concederá en su momento, de ser aprobado, el permiso

para la venta de licor o bien la venta en cartón, en botella o cerveza como nos lo han hecho mención; sí quiero hacer alusión que dentro de este dictamen, su servidora lo votará en contra; hice una lectura previa antes de que nos fuera compartido este Punto de Acuerdo; y sí quiero aclararle a mis compañeros y a la ciudadanía, que si bien, para ser aprobado este dictamen antes pasó a la Comisión de Espectáculos, en la cual se integra un expediente debidamente sustentado para que se dictamine favorablemente en materia de espectáculos, y eso lo turna a la Comisión precisamente de Desarrollo Económico, donde también se cubren formalidades y de ahí se deriva este dictamen que se trae hoy a Cabildo para efecto de que sea votado y aprobado para el espectáculo del sábado doce de agosto, en un horario de dieciocho a veinte horas; sí quiero destacar algo que es muy importante desde el particular punto de vista de su servidora, citar, porque muchas veces se llegan a hacer señalamientos o enjuiciar a esta autoridad por ser permisiva o porque en su momento llegamos a dar estos permisos, que muchas veces el alcance que se tiene, pues no es de injerencia o de la naturaleza propia de este Ayuntamiento, y voy a lo siguiente: Si bien este evento o este espectáculo está destinado para llevarse a cabo en el gimnasio Ricardo Flores Magón, un gimnasio en el cual muchos y muchas quienes hoy habitamos este Municipio de Oaxaca de Juárez hemos acudido y donde era netamente deportivo, y donde si bien se han llevado otro tipo de espectáculos, yo no encuentro uno donde ahí se haya permitido el consumo de botella, en cartón, en envase abierto y demás dentro del espacio, sobre todo porque, me consta en su momento de las instalaciones, del cuidado de las mismas, de la exigencia que teníamos que tener en su momento al acudir a este con calzado deportivo, el no ingerir alimentos, no llevar a cabo también bebidas o líquidos que en su momento pudieran ser derramados al interior del mismo, y donde se habla de un espacio deportivo; entonces, a mí eso sí me crea pues cierta parte de contradicción, que si bien reconozco que mis compañeras que presiden las Comisiones atendieron la parte que a ellas les presentaron, yo cuestionaba en este sentido, si por parte de quienes tienen a resguardo o cuidado o en comodato este espacio, como es el gimnasio Ricardo Flores Magón, tenían el pleno conocimiento de que al interior se iban a estar, pues en esas dos horas de espectáculo haciendo la venta de bebidas alcohólicas, y pues en el cual ellas en su momento muestran un contrato, y por parte de la Comisión de Desarrollo Económico pues llevan a cabo la autorización; algo que en lo particular a mí me conflictúa porque la verdad acabo de hacer mención de los pocos espacios que tenemos, espacios deportivos

que muchas veces alrededor de la cancha pues ya sabemos que habitualmente cuando terminan este tipo de actividades, pues se llevan el cartón para el festejo; y solo, ya para no extenderme del tiempo, solo hacer mención que mi voto va en contra porque considero que tenemos que ir más al rescate de nuestros espacios deportivos, y que si bien es un espectáculo en el cual se pueda llevar, no necesariamente se tienen que vender este tipo de bebidas, porque lo que se busca es potencializar el deporte; igual ya saliendo, al concluir el evento, puedan ir y celebrar, festejar o demás, creo que para consumir temas de alcohol, pues creo que todos estamos prestos en cualquier momento para hacerlo, pero no considero que este espacio que hoy se le da un giro distinto, pues se vuelva habitualmente. Entonces, yo en este tenor va mi sentido de mi voto en contra, reconozco el espectáculo, yo solo le quitaría el tema del alcohol, pero pues hasta ahí no me alcanza. Entonces, sí lo hago del conocimiento para que no se tome a este Ayuntamiento como alguien que es omiso o que no presta atención en este sentido. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, buenas tardes a todas y a todos. De igual manera, en esta ocasión como en otras ocasiones que he estado votando en contra de los temas de las licencias de alcohol, con el conocimiento de mis compañeras y mis compañeros, y por coherencia, hoy como Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, me permitiré también hacer un voto en contra del dictamen que también me permití no firmar por el mismo argumento que he estado manejando en todos estos días y semanas, que tiene que ver con un dictamen pasado que aprobamos, sin embargo, esta vez realmente lo hago por coherencia con respecto del deporte, de los deportistas; el evento me parece, pues bueno, yo creo que a nadie le quita tener un evento más con respecto de pues estas disciplinas, estos deportes, sin embargo, sí es un espacio deportivo, irán seguramente muchos deportistas, y no considero, en lo personal, que sea el mejor ejemplo en un evento como éste, estar vendiendo bebidas alcohólicas; y este es el único motivo por el cual en esta ocasión, como en otras, pero esta específicamente, estaré votando en contra de este dictamen. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Pavel, y después el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato

López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes nuevamente. Primero aclarar que el espacio físico pertenece al Gobierno del Estado; primero, nosotros no autorizamos el tema del espacio físico; en la Comisión de Espectáculos se hacen los cobros de limpieza, de vialidad, y la fianza por si en algún momento pasa algo; y decir, que, bueno, no es la primera vez que se hace un espectáculo en ese lugar con venta de bebidas alcohólicas, no es la primera vez; de hecho, se han hecho festivales de música con venta de bebidas alcohólicas, donde han tocado decenas de grupos, que ha iniciado desde la mañana y que ha terminado hasta la noche, y digo que ahí se ha hecho, en el Ricardo Flores Magón, que es parte de una cancha de fútbol, la que está al lado, y sin embargo también son deportistas, yo no lo veo… Pero entonces tendríamos que entrar al debate y decirle a los Guerreros de Oaxaca, que pues, a la mayoría de los oaxaqueños les gusta el béisbol, decirles “oiga, no pueden vender cerveza ahí”; o en la temporada de los alebrijes decirles “oigan, como es un recinto deportivo”, dentro del estadio de los alebrijes, decirles “no pueden vender cerveza ahí”. Yo creo que más allá, diría mi compañera Mirna, de las filias y las fobias que nosotros tengamos, sigue siendo un espectáculo, y hasta el momento creo que no se ha salido de control ¿No? No se ha salido de control; durante muchos años han habido eventos de distintas actividades deportivas, pero sí, repito; entonces, tendríamos que comenzar a revisar todo ¿No? Y decirle que en cada espectáculo deportivo, y lo voy a volver a nombrar, el caso del estadio de los Guerreros, que pertenece a la universidad, y que ni siquiera la universidad se opone a la venta de bebidas alcohólicas en el estadio, digo, mucho menos nosotros; y el de los Alebrijes, que también pertenece al Gobierno del Estado, pues es parte de la diversión que se ha tenido siempre. Mi voto es a favor porque es un espectáculo que cumple con todas las características, respetando mucho la opinión de mis compañeras”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor René, si es tan amable”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Miren, mi voto en este caso va a ser a favor, pero sí consideré necesario explicarlo, porque si bien es cierto que en lo personal yo soy persona que no bebe nada de alcohol, que no me gusta el fútbol, yo entiendo que nuestra función es de gobernar, y no gobernamos en su función de nuestros gustos o nuestras creencias sino al amparo de la ley; en efecto, en este recinto, nos han explicado que hay una autoridad que no somos nosotros, que es la que tiene la administración, y si esa autoridad no le encuentra problema al permitir que se haga eso, pues

nosotros estamos obligados a dar el permiso, como damos permiso de abrir una vinatería, con la que yo no estoy de acuerdo, pero que el señor de la vinatería tiene su derecho de tener ese negocio ¿Sí? Aquí, yo creo que valdría la pena separar cosas; a mí también sí me parece una gran incongruencia, que yo pase frente a un estadio y vea que parece cantina y no están haciendo deporte, pero finalmente no es mi decisión, porque cada quién cuida su vida, yo no cuido la vida de los demás; y entonces, como autoridad lo que estoy obligado es, a ver que lo que aprobemos aquí se apegue a la ley, y yo digo que en este caso sí se apega a la ley dar ese permiso; esa es la razón de mi voto; y quise hacer la aclaración porque, dirán, pues hay una incongruencia, está mal que tomen, pues yo digo que está mal que tomen, pero pues yo soy una autoridad y tengo que respetar la ley, y la ley dice que si quieren, pueden. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Va a intervenir la Regidora Mirna nuevamente”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Con su permiso señor Presidente. Solo en esta parte por alusión, porque si bien yo, mi primera intervención fue precisamente para exponer que reconocía, la, pues facultad, función y estudio que habían hecho quienes presiden las Comisiones que traen el día de hoy este dictamen al Cabildo; sí también quiero hacer mención, precisamente por alusión, que no es un tema personal; yo, a diferencia del Regidor René, yo sí tomo, y me gusta el mezcal, y me gusta la cerveza, y me gusta el vino, y eso es en lo particular ¿No? Yo sí tomo, señor Regidor, y tampoco me asusto de que lo hagan; yo como autoridad, sí quiero señalar que a nosotros precisamente nos toca estudiar y analizar esto que se plantea, y que su servidora no está buscando incidir y decirles, por favor compañeros no lo voten, simplemente yo estoy externando, al igual que lo hizo la compañera Jocabed y demás, el decir por qué lo voy a votar en contra; si bien esto cumplió los requisitos que se requieren para que Espectáculos lo dictaminara y en su momento pase con la Comisión de Economía, Mejora Regulatoria y todos los procedimientos que se tengan que dar, ese no es el tema, inclusive, ni siquiera es una cuestión personal; y ojalá me alcanzara como para, mi voto, soy una arena en el desierto, les voy a decir, ojalá mi voto alcanzara para cambiar muchas cosas, muchas veces me he quedado yo sola con el tema del voto y eso no me hace menos ni me hace invisible, pero sí quiero hacer mención que hoy mi sentido de este voto es precisamente llevar a esta parte de la reflexión de por qué va mi voto en contra, y que en su momento quienes organizan estas actividades, pues sí deben de atender; sé que somos autoridad

y debemos generarlo para todas y todos, pero sí es parte nada más de lo que en su momento yo señalo, o sea, el cuidado y lo que lleva, y sobre todo porque a veces se hace la descalificación a este Ayuntamiento por aprobar cuestiones que no están a nuestro alcance; y que este espacio como es el gimnasio Ricardo Flores Magón no está a resguardo de este Ayuntamiento, no lo tenemos en comodato, no nos toca a nosotras administrarlo, pero bueno, yo en lo particular, por ser un espacio cerrado, por ser un espacio con condiciones de duela y demás, que le hicieron algunas modificaciones y mantenimiento, y sé lo que costó, pues sí pido que pues en su momento no se llegue a un deterioro; celebro los espectáculos, solo yo diría “ahí no con alcohol”, pero pues igual afuera ya salimos y nos echamos la chela, eso no es el tema; aquí, la cuestión es, por qué estoy dando mi voto en contra; respeto las posiciones de mis compañeros, entiendo que todos hacen un análisis previo, y ya lo hicimos, y no los juzgo ni los condeno, solo yo en lo particular déjenme cargar con mi cruz, nada más, porque sé que esto también me genera antipatías con la gente, pero pues esa es la forma de pensar en base al análisis de lo que el día de hoy he analizado; entonces, pues va mi voto en contra, señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Adriana quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeras y compañeros. Efectivamente, y como Presidenta de la Comisión de Espectáculos, y también como parte integrante de la Comisión de Economía, pues celebro que la Regidora ya haya hecho referencia a que es un voto que va en el sentido personal, ella dice que no está de acuerdo y que hace la aclaración de que este recinto no nos pertenece, nosotros no damos el contrato, nosotros no firmamos ningún tipo de documento sino que hay un encargado de este recinto, quien es él el que debe dar la prohibición de este tipo de eventos, sin embargo, no existe ninguna prohibición por parte de ellos, en previas se presentó toda la documentación que ellos presentaron para esta solicitud, y nosotros nos vemos en esta necesidad de tener que, pues reafirmar o darle la autorización de acuerdo a todos los requerimientos que se están pidiendo, y que ellos están cumpliendo en tiempo y forma; entonces, este no es un tema de si se puede o no se puede, simplemente es de seguir los reglamentos que tenemos, las leyes que tenemos y conforme a eso están en todo su derecho así como cualquier ciudadano de pedirlo y de autorizarlo, y en caso propio de no quererlo, también es muy respetable”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Creo que está suficientemente discutido. Le pido a la Secretaria por favor que someta a la aprobación de Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/213/2023, expediente V.B.A.E. 041/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de doce votos a favor, y cuatro votos en contra, de las y los Concejales.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión".- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Está abierta la participación para quienes deseen participar, quienes deseen inscribirse, el Síndico Municipal en primer lugar, la Regidora Mirna. Síndico, si es tan amable".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Con su venía señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A quienes están presentes en este recinto y a toda la ciudadanía. El pasado lunes conmemoramos el primer aniversario de la adhesión del Municipio de Oaxaca de Juárez a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, para nuestra Ciudad ser una Ciudad Educadora no es solo un título sino un compromiso arraigado a la participación activa y a la cohesión comunitaria; este proyecto se cimenta en el diálogo constante entre la sociedad civil, el gobierno local, y por supuesto, las Ciudades del Mundo; es una visión que busca enriquecer el tejido social, fomentar el respeto por la diversidad cultural, y promover la educación a lo largo de toda la vida, desde la infancia hasta la edad adulta. En este aniversario celebramos los avances logrados en la promoción de una cultura de aprendizaje y formación continua en nuestra Ciudad; reconocemos la importancia de unir esfuerzos para que Oaxaca de Juárez sea un espacio donde la educación y el conocimiento florezcan en cada rincón, beneficiando a generaciones presentes y futuras. Agradecemos sinceramente a la ciudadanía por su inquebrantable participación en este proyecto municipal, su colaboración en iniciativas como la separación de residuos, la integración en Consejos Municipales y los tequios,

demuestran el compromiso compartido con nuestra visión, de una Ciudad Educadora y sostenible; renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos como una comunidad unida para que nuestra Ciudad siga creciendo como un verdadero entorno educativo, donde el intercambio de ideas, la colaboración y la inclusión sean los pilares de un futuro próspero y equitativo para todos. Celebro este primer aniversario y esta iniciativa de nuestro Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Síndico. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Pues es solo para destacar y compartir que el día de ayer nueve de agosto en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, precisamente se llevó a cabo la declaratoria pública donde nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez es un Municipio Pluricultural y Multilingüe; destacar que dentro de esta declaratoria que nos lleva no solo nuestra Constitución sino precisamente como parte de una autonomía municipal, donde nuestro Presidente Municipal hace la declaratoria, a raíz precisamente del Punto de Acuerdo aprobado por este Cabildo, y en el cual se siguen dando la secuencia y gestiones pertinentes para que podamos seguir teniendo no solo esa visibilidad sino ese reconocimiento que podamos alcanzar a nivel estatal y nacional, y que busco, precisamente el día de hoy haciendo esta mención, destacar que la diversidad lingüística es precisamente un patrimonio invaluable para el Municipio de Oaxaca de Juárez, que debe ser valorada y preservada por la población en general, con el reconocimiento y promoción de las autoridades, con base en sus respectivas competencias, competencias en las cuales en forma conjunta se lleva este Ayuntamiento, sobre todo buscando destacar esta riqueza, que es una riqueza cultural no solo de la región y una oportunidad que nos da precisamente como Municipio en esta inclusión social en la equidad lingüística en su más amplia expresión, es parte del reto que llevamos no solo desde esta Regiduría de Derechos Humanos, y que hoy reconoce y abraza este Ayuntamiento, porque desde cada una de las Regidurías que conforman el Cabildo, todas trabajamos y generamos en forma transversal, no solo para un reconocimiento sino para que al reconocernos podamos llevar como un referente de identidad, pues no somos un Municipio que se caracterice con una cultura dominante, no somos un Municipio donde solo se cuente con una raíz indígena, donde no somos un Municipio en el cual prevalezca una forma de pensar y una forma de actuar, de vestir, de

tener presente; por eso como Ayuntamiento quiero destacar que el día de ayer precisamente reconocimos esta realidad, pero sobre todo, nos afirmamos y confirmamos, reconocernos y visibilizarnos el derecho de auto adscribirse, reconocerse no solo como un pueblo y una lengua sino diversas y en constante convivencia; el día de ayer citábamos precisamente que empezando desde nuestra identidad, desde nuestra cultura, debemos precisamente forzar a una asimilación, pero sobre todo con esto buscar quitar mucho de discriminación, y sobre todo, cerrar dentro de mi participación haciendo mención algo tan importante y que en la historia no se había escuchado ni no se había reconocido, buscar precisamente en este reconocimiento esa reconciliación donde Lula´a con Huaxyacac y con Antequera, precisamente va hacia delante sin odio y sin exclusión, y donde todas y todos nos reconocemos dentro de este Municipio como Capital del Estado, producto de la diversidad de nuestro mismo Estado, siendo tierra y alma de nuestra diversidad que nos une y nos reconcilia como pluralidad, precisamente éste fue el tema que citamos y resaltamos, que iba más allá de lo jurídico, pero sobre todo, que es un acto donde nos reconocemos nosotros mismos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. La Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, con su venía señor Presidente. Solamente, de inicio para reconocer y darles la bienvenida a todos los Juventinos del voluntariado de la Cruz Roja, que ayer fue la inauguración de su campamento nacional, asistí en representación del Presidente Municipal. Bienvenidos a Oaxaca, esperamos que se diviertan, que aprendan, y que sigan dando su vida para ser voluntarios para la vida de otros. Y como segundo tema, para recordarles a todos los jóvenes, que el día de mañana es el último día para hacer entrega de la documentación, en caso de querer participar para el Premio Municipal de la Juventud dos mil veintitrés, para sus cuatro categorías que son: Actividades artísticas, méritos cívicos, protección al medio ambiente, y actividades productivas; si tú eres un joven, eres una persona que ha estado luchando por resolver algunos problemas de la sociedad, y con esto has estado teniendo el reconocimiento de las personas que viven a tu alrededor; yo te invito a que no dejes de participar, ya tenemos varios participantes, pero es importante que puedan traer sus documentos hasta el día de mañana en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez

Neri, dijo: “Muchas gracias. Si no hay otro asunto, yo solamente quisiera invitarles el día de hoy a las siete de la noche al teatro Macedonio Alcalá, hace su presentación la Orquesta Sinfónica del Mercado de Abasto, que es un proyecto que ha venido desarrollando el DIF Municipal, y que constituye uno de los acontecimientos culturales más importantes que hemos vivido en los últimos años; un conjunto de niños, de niñas, de jóvenes, que mayormente tienen una relación directa con personas que hacen comercio en el mercado de abasto, integran está Orquesta Sinfónica, y el día de hoy a las siete de la noche se presentan en el teatro Macedonio Alcalá, después de casi un año de actividades o un poquito más de un año, ustedes notaran los avances que tiene esta Orquesta, y bueno, pues están todos invitados a que podamos escucharla. Bien, Secretaria continuamos, tenemos un documento que debemos leer, por su propia naturaleza, y le voy a rogar que haga lectura por favor del mismo”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Escrito de la Doctora Nelly García Álvarez, de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, en representación de los vecinos de la Colonia Reforma. Con motivo de la construcción de la tienda departamental Coppel Colonia Reforma, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez autorizó la construcción e instalación de esa tienda departamental, afectando a los vecinos de la citada Privada, padeciendo una serie de afectaciones, tanto a la carpeta asfáltica, banquetas, tuberías de agua potable, daños al cableado eléctrico, derivado por el constante tráfico de maquinaria pesada y camiones que transportaron materiales de construcción, resultando dañadas algunas de las casas de esta Privada, ocasionadas por las vibraciones generadas por la maquinaria de excavación y cimentación, que hasta el momento no han sido reparadas. El Municipio otorgó la licencia posterior a la fecha de estos escritos de treinta de agosto de dos mil veintiuno, correspondiente al proyecto de obra, contemplando un estacionamiento con acceso del lado de esta Privada, sin haber tomado en cuenta la opinión de los vecinos de estas calles, debiendo haberla proyectado del lado de las calles de Heroico Escuela Naval Militar o Emiliano Zapata, por ser calles más anchas que permiten mayor movilidad y maniobra, proyecto que terminó afectando nuestra tranquilidad como vecinos, toda vez que dejó de ser una zona habitacional tranquila para convertirse en movimiento constante de personas y vehículos, sin que la autoridad municipal nos haya tomado en cuenta como vecinos para hacer el cambio de uso de suelo de residencial a comercial, pues lamentablemente la autoridad municipal no veló por los intereses de la ciudadanía, como es su obligación sino que favoreció

a una empresa al otorgarle un permiso de construcción y autorizar su estacionamiento por la Privada, provocando con ello la intranquilidad e inseguridad de los vecinos que vivimos en ella. Estimados miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, invocamos a su conciencia como ciudadanos que son primeramente y ante la indiferencia de las autoridades que en su momento conocieron y que nunca tomaron en cuenta a los vecinos de estas calles, y que autorizaron unilateralmente la construcción de esta tienda departamental con todas las consecuencias antes expuestas, nos permitimos solicitarles acordar favorablemente para que nuestra Privada permanezca en su momento y derivado de las situaciones para poder conservar al menos un poco de paz y tranquilidad en esta agitada Ciudad invadida de carros, comercios, contaminación auditiva, así como cuidar que la carpeta asfáltica no desgaste por un mayor tráfico y convertir esta angosta calle en un gran estacionamiento. Por lo anteriormente expuesto solicitamos a ustedes. Doctora Nelly García Álvarez representante de vecinos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Muchísimas gracias continuamos con el desahogo de la sesión Secretaria”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de…”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, la Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Un antes, y perdón, pero, bueno, a la lectura que hace del escrito, si bien ya hizo la lectura, yo creo que como integrantes de este Cabildo, en asuntos generales, pues si bien escuchamos la lectura, sí sería importante que en su momento, Presidente, se turne, pues igual para efecto de su estudio o en su momento para que pues a las personas se les informe en un lapso no mayor a los diez días, se les dé una respuesta por parte de usted, que es a quién le dirigen el escrito, se informe, pero también se le informe a este Cabildo la consecuencia o el resultado del mismo ¿No? Porque si bien ellos ahí lo manifiestan, es algo que no sabemos si hubo una autorización de cambio de uso de suelo y todo lo que conlleva ¿No? Lo cierto es que, ya escuchamos la molestia, la inconformidad o el planteamiento que hacen los vecinos, pero sí va a ser muy importante qué ruta se traza; si bien ya tenemos un Punto de Acuerdo que nos lleva a un estudio por todas estas problemáticas que se vienen señalando, lo cierto es que sí, pues se hace la lectura, pero ¿Qué más sigue? Como para que lo sepa también la ciudadanía, porque si no se va a volver también… En esta sesión de Cabildo en su momento, pues hay varios escritos que piden la lectura

dentro de la sesión, pero lo cierto es que lo que tenemos que dar es una respuesta al problema planteado. Hasta ahí mi comentario a esta lectura de este escrito, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Pavel y luego el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Sobre este tema, ya llevan varios meses en un dialogo con el Ayuntamiento, la parte operativa que es Obras Públicas y Desarrollo Urbano, han estado en dialogo y obviamente siempre evitando la confrontación, porque también hay una confrontación entre vecinos; hay unos que están a favor y hay otros que están en contra, y lo que está tratando de hacer el Ayuntamiento es mediar, sin embargo, creo que es importante lo que recalca la compañera Mirna, habría que platicar con la Secretaria de Obras Públicas y la Comisión de Obras Públicas, para una revisión del expediente y ver también la parte conciliatoria entre la empresa y los vecinos, pero que sí se ha estado dando un seguimiento puntual desde Obras Públicas y desde la Secretaría de Gobierno”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Miren, yo comparto el hecho de que alguien plantee algo, no puede dejarse simplemente, pues ya lo oímos, no, yo por eso le pido respetuosamente al Presidente que nos pudieran informar a los Concejales, mediante una tarjeta, qué es lo que se ha estado haciendo, que no se ha hecho, y la ciudadanía tiene que tener claro que siempre en un conflicto de esta naturaleza, pues hay distintas partes y cada quien tiene su opinión; y lo que estamos obligados nosotros a hacer, es lo que la ley nos faculta, es decir, no es un asunto de, aquí estamos a favor de uno, en contra de otro, porque finalmente tenemos que aplicar la ley, y a quien le corresponda el derecho, y lo que estamos obligados tendríamos que hacerlo. Yo digo que este tema ya lo conocemos de antes, creo que desde el trienio pasado se venía planteando, pero, el asunto es que nosotros lo tenemos que conocer; y yo tomé la palabra solo para que quede claro, que no es que no nos importe lo que vengan a plantear, total, díganlo y ya, no; igual cuando vienen aquí a gritar, yo digo “hay que escucharlos y hay que dar una respuesta”, a veces la respuesta, pues no es la que quieren, pero esa es la respuesta. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria,

Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. En el mismo sentido, se han sostenido diversas reuniones y diversas… Pues se ha querido tratar de conciliar tanto con, entre los mismos vecinos, puesto que varios de ellos argumentan que sienten inseguridad al tener que descender de su vehículo para quitar un mecate o una cadena que fue puesta por otros vecinos, de igual forma como por la empresa, y de los cuales algunos de los Regidores hemos estado presentes en estas reuniones, puesto que nos compete desde el ámbito de que fue solicitada nuestra intervención; yo en el afán de abonar y de que sí se le dé ya solución, puesto que esta problemática lleva varios meses y que ya hay un dictamen además por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, también por la parte de la Secretaría de Movilidad, pues que en ese sentido pudieran generarse las reuniones, pues ahora que ya traemos el caso aquí al Pleno, pues que se pudieran generar las reuniones para que en determinado momento pudiéramos estar todos los Regidores, y finalmente demos una solución, puesto que esta problemática ya lleva casi un año; entonces, creo que la ciudadanía sí, o bueno, los ciudadanos, tanto como la empresa y los ciudadanos que viven en esa Privada, que en realidad no es una Privada, pues tengan ya una respuesta ya sea favorable o no, o de cualquiera de las partes. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Solamente para manifestar que este asunto se ha venido atendiendo, acabo de estar con los abogados de las personas que hoy viven en esa zona, lo hemos estado atendiendo; básicamente la lectura del documento, de acuerdo con la petición que nos hizo el Consejero Jurídico, era para poder lograr el informe justificado, porque hay un amparo de por medio, y entonces era trascendente que se hiciera la lectura aquí, para ese fin, pero desde luego que estamos atendiendo el asunto, estamos platicando con los actores, y hay una próxima reunión con la empresa, porque me parece que este asunto puede ser de amigable composición entre la empresa y los vecinos, y que nosotros podamos ser los invitantes a esas reuniones de esa naturaleza, para que el asunto pueda resolverse de una manera, pues más cordial. Bien, pues si no hay otra intervención sobre el particular, le pediría a la compañera Secretaria que nos indicara el siguiente punto el orden del día”.- -

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO,** correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.-

Inmediatamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien expresa lo siguiente: “Muchas gracias. Siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día diez de agosto del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo. “Amá nariduí án”, que significa “Nos vemos”, en lengua indígena Triqui, en su variante de San Juan Copala, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca. Muy buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

***Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Diez de Agosto del año dos mil veintitrés*.**